



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE MOZONCILLO (SEGOVIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la solicitud de autorización de uso excepcional de suelo rústico y licencia urbanística para la interconexión de fibra óptica entre Escarabajosa de Cabezas y Mozoncillo, en el término municipal de Mozoncillo (Segovia). Expte.: 25/2022.

Se hace público para general conocimiento, que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23, 25 y 99 de la Ley 5/1999, de 8 de Abril de Urbanismo de Castilla y León, y con el artículo 307-3 del Decreto 22/2004, de 29 de Enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, que ASTEO RED NEUTRA, S.L. solicita de este Ayuntamiento autorización de uso excepcional de suelo rústico, para INTERCONEXIÓN DE FIBRA ÓPTICA ESCARABAJOSA DE CABEZAS-MOZONCILLO que se llevará a cabo en el siguiente emplazamiento, siendo las parcelas afectadas del término municipal de Mozoncillo las siguientes:

Red viaria (camino). Camino de las Cabezas . Polígono 16. Parcela 9009. Referencia catastral 40157A016090090000LX.

Red viaria (camino). Camino s/n. Polígono 15 Parcela 9004. Referencia Catastral 40157A015090040000LI.

Red viaria (camino) Camino de las Cabezas. Polígono 16 Parcela 9013. Referencia Catastral 40157A016090130000LI.

Se podrán presentar las alegaciones que se estimen convenientes, en el plazo de veinte días hábiles , contados a partir del día siguiente a la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la prensa local. Durante dicho plazo, los interesados podrán examinar el expediente en el Ayuntamiento en horario de oficina de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes, así como en el Tablón de Anuncios de la Sede Municipal ([http://mozoncillo.sedelectronica.es](http://mozoncillo.sedeelectronica.es))

Mozoncillo, 9 de junio de 2022.

El Alcalde,
Fdo.: JESÚS MARTÍN HERRANZ